



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

SDM SC 201058 / 2020

Bogotá D.C., 02 de diciembre de 2020

Señor(a)

AIMER FREDY ALONSO TRIANA

CRA 2 ESTE No. 2 – 146 CONDOMINIO SAINZ DE BARANDA

CEL. 3105742705

EMAIL fredyalonso3@hotmail.com

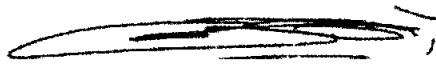
MOSQUERA - CUNDINAMARCA

REF: RESP

Respetada s Señor(a) **ALONSO**:

En atención a su solicitud frente al comparendo(s) **N°11001000000027614553** de fecha **09/08/2020**, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.


JOHN ALEXANDER CELY TORRES
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD


PROYECTO: MAYERLY LIZARAZO LOPEZ - ABOGADA SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Remitente	Destinatario
Nombre/Razón Social: ALONSO TRIANA	Nombre/Razón Social: AIMER FREDY ALONSO TRIANA
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35	Dirección: SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Ciudad: MOSQUERA CUNDINAMARCA
Departamento: BOGOTÁ D.C.	Departamento: CUNDINAMARCA
Código postal: 111611000	Código postal: 10424029 10 12 00
Celular: 3105742705	Fecha radicación: 10/12/2020

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

472		Motive de Devolución		Desconocido		Rechazado		No Reclamado		No Contestado		Aparato Clausurado		No Existe Número	
1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Fecha 1: 10/12/2020		Fecha 2: 10/12/2020		DIA: 10		MES: 12		AÑO: 2020		Nombre del distribuidor: Mayerly Lizarazo Lopez		C.C.: 1096331001		Centro de Distribución: Mosquera Infancia y Casa	
Observaciones: Parta Infancia y Casa															

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21867
(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-176677/ AIMER FREDY ALONSO TRIANA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-201058 d eI 02 DE DICIEMBRE DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>JOHN</u> <u>ALEXANDER CELY TORRES</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DIRECCION ERRADA), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 27 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-176677.

certifico que el presente aviso se fija hoy 27 DE ENERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE FEBRERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos

